



DELLO QUARTO, VEINTE Y SEIS  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

tulari della en nueve dias del mes de febrero año de  
 mill e seiscientos y seenta e Tuntaron a Carildo  
 casinario bo... <sup>res</sup> D<sup>n</sup> Angel Gallego de Quema Aboga  
 do de la Real Audiencia de Salamanca y Juan de Serrano  
 en esta ciudad D<sup>n</sup> Helio del Pozo D<sup>n</sup> Juan Tacon, D<sup>n</sup> Jo  
 seph de Monterrepro, D<sup>n</sup> Juan Tacon D<sup>n</sup> Pedro Sarría  
 Sarría D<sup>n</sup> Agustín Tacon D<sup>n</sup> Pedro Nato Borrome,  
 D<sup>n</sup> Juan Sarría Campeno, D<sup>n</sup> Juan Anzures, y D<sup>n</sup>  
 Alphonso de Torres y Manzanera <sup>res</sup> y acauda  
 avn lo siguiente

so<sup>bre</sup> el azeite que se en este Ayuntamiento una Carta escrita a esta  
 de Cap<sup>it</sup> al<sup>to</sup> hats Ciudad por el D<sup>n</sup> Antonio Nato Madona su Ca  
 pitular suya en Madrid a veinte y nueve de Dios.  
 para<sup>mo</sup> parado, en que notaria haverse dip<sup>o</sup> nado  
 la Piedad de S<sup>n</sup>. (Dios le pue) honrarle con el  
 Empleo y sueldo de Capitan de Navio; y enten  
 dido por esta Ciudad Acuerda que se a Cavallex  
 Comisarios que se vote en se dexiva a D<sup>n</sup> Jo.  
 D<sup>n</sup> Antonio dándole la honra buena. Y ha vien  
 de se voteado todo alor. <sup>res</sup> D<sup>n</sup> Helio del Pozo y D<sup>n</sup> Juan  
 Tacon

so<sup>bre</sup> Diputado de la Ciudad Acuerda se despachen mandamientos  
 a los Diputados de los partidos de este campo a fin de  
 que comparecan en la escrivania de este Ayuntamiento  
 a presentar las Cartas de pago o recibo de haver  
 satisfecho el dicho deial que respectivamente  
 se les repartio para el consumo de la yerba  
 de dicho partidos, y verificandose haver cumplido  
 de concha obligacion de llevarles dicho campo  
 de Diputados: Para nombrar otros en vulgan  
 se voteen comisarios: y ha vien de se voteado

